DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA

Nit: 890.983.814

PRESUPUESTO CCPET 2024

COMPROBANTE DE EGRESO CE Nº 02337

Fecha de Expedición: 06/11/2024

ORDEN DE PAGO ASIGNADAS

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
02292	05/11/2024

Documento de Identidad:	901.244.021
Nombre:	PAPELERIA MUNDO COLEGIAL SAS

Concepto de este Egreso

PAGO PARCIAL DE ACUERDO AL AFACTURA Nro. FMPM104 AL CONTRATO DE SELECCION DE MINIMA CUANTIA No. SMC-030-SG-2024 SUMINISTRO DE PAPELERIA, CARTUCHOS, TONER PARA IMPRESORAS, UTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.01.003		**OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO**	**18.205.486,73**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	3219996	Artículos n.c.p. de papel para escritorio	10.923.292,04
	3699060	Cartuchos plásticos para impresora de computador	7.282.194,69
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	18.205.486,73
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	18.205.486,73
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	18.205.486,73
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	18.205.486,73

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
18.205.486,73	2.730.823,01	15.474.663,72

Valor en letras:

QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS. M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja

Codigo	Detalle	Documento	Valor
64563677290	Funcionamiento-Recursos Propios	0000CE2337	15.474.663,72

RETENCIONES

DESCRIPCIÓN	%	VALOR
Reteiva en compras	15,00	435.534,77
Reteica-Suministro	1,00	153.019,22
Estampilla Proanciano (4%)	4,00	612.076,86
Estampilla Procultura (2%)	2,00	306.038,43
Estampilla Prohospital (1%)	1,00	153.019,22
Tasa Pro Deporte y Recreacion	2,50	382.548,04
Compras Declarantes (2.5%)	2,50	382.548,04
Estampilla Projusticia familiar	2,00	306.038,43

TRANSFERENCIA BANCARIA

Nayelis Solera Ramos

NAYELIS EDIN SOLERA RAMOS
Secretaria de Hacienda Municipal

Firma del Interesado
Nit/C.C

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA

Nit: 890.983.814

PRESUPUESTO CCPET 2024

ORDEN DE PAGO OP Nº 02292

Fecha de Expedición: 05/11/2024

COMPROMISOS ASIGNADOS

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
01473	10/09/2024

Documento de Identidad:	901.244.021
Nombre:	PAPELERIA MUNDO COLEGIAL SAS

Por Concepto de:

PAGO PARCIAL DE ACUERDO AL AFACTURA Nro. FMPM104 AL CONTRATO DE SELECCION DE MINIMA CUANTIA No. SMC-030-SG-2024 SUMINISTRO DE PAPELERIA, CARTUCHOS, TONER PARA IMPRESORAS, UTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.01.003		**OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO**	**18.205.486,73**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	3219996	Artículos n.c.p. de papel para escritorio	10.923.292,04
	3699060	Cartuchos plásticos para impresora de computador	7.282.194,69
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	18.205.486,73
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	18.205.486,73
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	18.205.486,73
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	18.205.486,73

Valor en letras:

DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS. M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

RETENCIONES		
DESCRIPCIÓN	%	VALOR
Reteiva en compras	15,00	435.534,77
Reteica-Suministro	1,00	153.019,22
Estampila Proanciano (4%)	4,00	612.076,86
Estampilla Procultura (2%)	2,00	306.038,43
Estampilla Prohospital (1%)	1,00	153.019,22
Tasa Pro Deporte y Recreacion	2,50	382.548,04
Compras Declarantes (2.5%)	2,50	382.548,04
Estampilla Projusticia familiar	2,00	306.038,43

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
18.205.486,73	2.730.823,01	15.474.663,72

NEVER JACINTO CARVAJAL MIRANDA
Alcade Municipal

NAYELIS EDIN SOLERA RAMOS
Secretaria de Hacienda Municipal

Desarrollado por Sistemas Aries Ltda. Reservados todos los derechos - 19_op_sanpedro_CCPET-NEW.rdlc - Versión AriesNet

Impreso por: NAYELIS EDIN SOLERA RAMOS, el día: miércoles, 6 de noviembre de 2024 siendo las: 17:15:31

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA
Nit: 890.983.814
PRESUPUESTO CCPET 2024

CERTIFICADO DE REGISTRO Y COMPROMISO PRESUPUESTAL

CRP Nº 01473

Fecha de Expedición: 10/09/2024

DISPONIBILIDADES ASIGNADAS

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00771	09/07/2024

CERTIFICA, que en las imputaciones del Presupuesto de la vigencia fiscal 2024, Existe un Compromiso Presupuestal, para atender los compromisos Adquiridos:

Documento de Identidad:	901.244.021
Nombre:	PAPELERIA MUNDO COLEGIAL SAS

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.01.003		**OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO**	**36.400.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	3219996	Artículos n.c.p. de papel para escritorio	21.840.000,00
	3699060	Cartuchos plásticos para impresora de computador	14.560.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	36.400.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	36.400.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	36.400.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	36.400.000,00

Valor en letras:

1FF285418A01E51479697134680CFA95

TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L

Objeto del Compromiso

SELECCION DE MINIMA CUANTIA No. SMC-030-SG-2024 SUMINISTRO DE PAPELERIA, CARTUCHOS, TONER PARA IMPRESORAS, UTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Nayelis Solera Ramos

NAYELIS EDIN SOLERA RAMOS
Secretaria de Hacienda Municipal

Desarrollado por Sistemas Aries Ltda. Reservados todos los derechos - 19_crp_sanpedro_CCPET-NEW.rdlc - Versión AriesNet

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA

Nit: 890.983.814

PRESUPUESTO CCPET 2024

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP Nº 00771

Fecha de Expedición: 09/07/2024

Documento de Identidad:	890.983.814
Nombre:	MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA

En el presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2024 del MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA, Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los servicios, Compras, Contratos, Licitaciones y Otros Gastos, que a continuación se detallan en los rubros Presupuestales:

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.01.003		**OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO**	**50.000.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	3219996	Artículos n.c.p. de papel para escritorio	30.000.000,00
	3699060	Cartuchos plásticos para impresora de computador	20.000.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	50.000.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.4.3.04	SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	50.000.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	50.000.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	50.000.000,00

Valor en letras:

CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Objeto de la disponibilidad

SUMINISTRO DE PAPELERIA, CARTUCHOS, TONER PARA IMPRESORAS, UTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Nayely Solera Ramos

NAYELIS EDIN SOLERA RAMOS
Secretaria de Hacienda Municipal

Desarrollado por Sistemas Aries Ltda. Reservados todos los derechos - 19_cdp_sanpedro_CCPET-NEW.rdlc - Versión AriesNet

PAPALERIA MUNDO COLEGIAL S.A.S

NIT: 901244021-0

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

CL 52 47 C 21, San Pedro De Urabá, Antioquia, Colombia

Tel. 3016046404

Email. papeleriamundocolegialg@gmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764063040170 válida desde 2023-12-30 hasta 2024-12-30 rango desde FMPM1 hasta FMPM5000.

Cliente: MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA
NIT : 890983814
Dirección: CR 50 52 114, San Pedro De Urabá, Antioquia, Colombia

Teléfono: 82055
Email: hacienda@sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Total de Lineas: 16

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	**FMPM104**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**16:41:20-05:00**
FECHA FIRMADO:	**31/10/2024 16:41:24**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
31	10	2024	--	--	--

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	0007	RESMA CARTA	94	350,00	$23.193,28	IVA	19%	$1,542,352.94	0,00	$8.117.647,06
2	073	RESALTADOR DORICOLOR	94	50,00	$1.680,67	IVA	19%	$15,966.39	0,00	$84.033,61
3	106	AZ CARTA	94	40,00	$10.084,03	IVA	19%	$76,638.66	0,00	$403.361,34
4	420	FOLDER CELUGUIA CARTA	94	20,00	$1.680,67	IVA	19%	$6,386.55	0,00	$33.613,44
5	424	COSEDORA INDUSTRIAL 100-1 140H	94	11,00	$32.773,11	IVA	19%	$68,495.80	0,00	$360.504,20
6	129	RESMA OFICIO	94	50,00	$28.991,60	IVA	19%	$275,420.17	0,00	$1.449.579,83
7	425	CHINCHES PLASTICOS	94	25,00	$5.546,22	IVA	19%	$26,344.54	0,00	$138.655,46
8	161	LAPIZ ROJO	94	20,00	$1.000,00	IVA	0%	$0.00	0,00	$20.000,00
9	097	HUELLERO	94	30,00	$4.621,85	IVA	19%	$26,344.54	0,00	$138.655,46
10	157	SACAPUNTA METALICO MOR	94	40,00	$840,34	IVA	19%	$6,386.55	0,00	$33.613,44
11	438	TONER 285 A	94	20,00	$82.352,94	IVA	19%	$312,941.18	0,00	$1.647.058,82
12	119	PASTA POLYCOVER CARTA	94	55,00	$2.100,84	IVA	19%	$21,953.78	0,00	$115.546,22
13	111	MANILA CARTA	94	2.000,00	$336,13	IVA	19%	$127,729.40	0,00	$672.260,00
14	112	MANILA OFICIO	94	500,00	$336,13	IVA	19%	$31,932.35	0,00	$168.065,00
15	162	SEPARADORES PLASTICOS	94	26,00	$10.084,03	IVA	19%	$49,815.13	0,00	$262.184,87
16	433	TONER SAVID 3054	94	4,00	$414.285,71	IVA	19%	$314,857.14	0,00	$1.657.142,86

Notas:

SON: (dieciocho millones doscientos cinco mil cuatrocientos ochenta y seis pesos setenta y tres centavos)
CUFE: 9224e28158868ac9770dd3577ef7ac430a03a214db4610a8ee5ea18466fa47f5c0737cf99624bb2166e08a08dc904536

Subtotal:	$15.301.921,61
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$2.903.565,12
Total:	$18.205.486,73

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$20.000,00	0,00%	$0,00
01 IVA	$15.281.921,62	19,00%	$2.903.565,12

Firma Digital: Rxq7emuizrtcvXn3J2WQN4ZQ6AACKKE9YgQ1Sn9jy2SZ/fUrCSQ1LoLMG8FduZDk
z4OlppwKnXMuyxOY7y9cBCdnkoqEENwu02cYq3k3pbqAgWfsXh
NT6G7pIOmGnOGp 2VQduKgQxxpecrahhQXvwVisOC7VH1d7cSOTfC1M7VFKp8jUe/1Fyz60ZiHSvzkN usnn0hsl14H7wbeeKF6UvAekq+g3VfMFk+X
0wonluHEBgnRzhSZPwZ7wd27YqF8t K+uhJ1J5DmfkBY2R4Ueed2wne+MmSQWGPCPFAJMhP5Jq8egO1nyl2WT/GFgwv+F UNgC60pBPxdKEkLQKvm9
9g==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0 PLATAFORMA: Facturatech Nit. 901.143.311-8 facturatech

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión: 002 Fecha: 29/02/2024 Página 1 de 2 Comunicaciones 002-2024

FECHA DE INFORME DE SUPERVISION Día 10 Mes Octubre Año 2024

No. CONTRATO/CONVENIO:	**SMC-030-SG-2024**
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	09- SEPTIEMBRE DE -2024
CONTRATISTA:	PAPELERIA Y LOGISTICAS MUNDO COLEGIAL S.A.S
OBJETO:	**SUMINISTRO DE PAPELERIA, CARTUCHOS, TONER PARA IMPRESORAS, ÚTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL**
SUPERVISOR:	ALEXÁNDER GONZÁLEZ VELÁSQUEZ
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS ($36.400.000)
PLAZO DEL CONTRATO:	TRES (3) MESES
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NUMERO: 00771 FECHA:09/07/2024 RUBRO:2.1.2.02.01.003 VALOR: $36.400.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO:01473 VALOR: $36.400.000 FECHA: 10/09/2024
PERIODO A CANCELAR	100%DE ACUERDO AL CONTRATO
VALOR A PAGAR (en letras y numero)	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS ($36.400.000)

ESPECIFIQUE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y SU DESARROLLO DURANTE EL MES: (Insertar las filas que sean necesarias).

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES
1	Cumplir con calidad de los bienes a suministrar (papelería, cartuchos, tóner para impresoras, útiles de oficina), en las cantidades y lugar que designe el supervisor.
2	Cumplir con el objeto del contrato de suministro de papelería, cartuchos, tóner para impresoras, útiles de oficina para las diferentes dependencias de la administración.
No.	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS:**
1	Suministro de resmas, tintas para impresoras, tóner, ganchos legajadores y varios.
No.	**OBSERVACIONES**

DE LA EJECUCION DE LOS RECURSOS DEL CONTRATO SE PRESENTA EL SIGUIENTE BALANCE:

www.sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co

VALOR (INICIAL) DEL CONTRATO	**$ 36.400.000**	
VALOR ADICIONES (Si aplica)		$0,00
VALOR PAGO TOTAL		$36.400.000
PENDIENTE POR PAGAR		**$0,00**
SUMAS IGUALES	**$ 36.400.000**	**$36.400.000**

Se firma en San Pedro de Urabá, Antioquia, a los diez (10) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

ALEXÁNDER GONZÁLEZ VELÁSQUEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO

SUPERVISOR

www.sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co

FORMATO AUTORIZACIÓN DE PAGO	Versión: 002 Fecha: 29/02/2024 Página 1 de 1 Comunicaciones 001

No. CONTRATO/CONVENIO:	**SMC-030-SG-2024**			
OBJETO:	**SUMINISTRO DE PAPELERIA, CARTUCHOS, TONER PARA IMPRESORAS, ÚTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL**			
CONTRATISTA:	PAPELERIA Y LOGISTICAS MUNDO COLEGIAL S.A.S NIT: No. 901244021-0			
SUPERVISOR:	ALEXÁNDER GONZÁLEZ VELÁSQUEZ			
PERIODO A CANCELAR	100%SEGUN CONTRATO			
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL (Prestación de servicios – Consultoría e Interventoría)	Pago de Salud **E.P.S.**	NUEVA EPS	**No.**	**4567939301**
	Pago de Pensión **EMPRESA**	PORVENIR PROTECCION	**No.**	**4567939301**
	Pago de ARL **EMPRESA**	POSITIVA	**No.**	**4567939301**
CDP 00771		**RP**	01473	

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	**DEBE**	**HABER**
VALOR (INICIAL) DEL CONTRATO	36.400.000	
VALOR ADICIONES (Si aplica)		
VALOR PAGO TOTAL		$36.400.000
SALDO POR PAGAR		
SUMAS IGUALES	**36.400.000**	**36.400.000**

Se certifica que el contratista Papelería Y Logisticas Mundo Colegial, identificado con NIT: No. 901244021-0, ha cumplido satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato No. **SMC-030-SG-2024** , por lo tanto, se **AUTORIZA** el pago **PARCIAL** del periodo citado en la cuenta bancaria No. 54900030633 del Banco Bancolombia.

FIRMA SUPERVISOR

San Pedro de Urabá 10 Octubre de 2024

www.sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co

MUNICIPIO SAN PEDRO DE URABA
Nit: 890983814

ORDEN DE COMPRA

Nº documento: 0000002265
Fecha: 10/10/2024
Responsable: 901244021: PAPELERIA MUNDO COLEGIAL SAS
Observación: PAGO DE FACTURA Nª FMPM98 SUMINISTRO DE CARTUCHOS,TONERS TINTAS Y ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA

Código	Descripción	U. medida	Cant.	Valor Unidad	Valor IVA	Valor INC	Valor Total
110010023-9000	RESMA CARTA	UNIDAD	350	23.193,28	4.406,72	0,00	9.660.001,12
111011298-0028	RESALTADOR SURTIDO	UNIDAD	50	1.680,67	319,33	0,00	99.999,87
001014-0657	LAPICERO X UNIDAD	UNIDAD	30	1.008,40	191,60	0,00	35.999,88
001014-0066	AZ CARTA	UNIDAD	40	10.084,03	1.915,97	0,00	479.999,83
110011336-0000	FOLDER CELUGUIA	UNIDAD	20	1.680,67	319,33	0,00	39.999,95
110011317-0000	CARTULINA 70 X 100	UNIDAD	10	2.941,18	558,82	0,00	35.000,04
110010399-0000	GRAPADORA INDUSTRIAL	UNIDAD	11	32.773,11	6.226,89	0,00	429.000,01
001014-0094	RESMA OFICIO	UNIDAD	50	28.991,60	5.508,40	0,00	1.725.000,20
110011319-0000	CHINCHES PLASTIFICADOS	UNIDAD	25	5.546,22	1.053,78	0,00	165.000,05
110010460-0000	LAPIZ ROJO	UNIDAD	20	1.000,00	0,00	0,00	20.000,00
001014-27	HUELLEROS	UNIDAD	30	4.621,85	878,15	0,00	165.000,05
001014-0438	SACAPUNTA METALICO	UNIDAD	40	840,34	159,66	0,00	40.000,18
001014-0053	TONER 285A	UNIDAD	20	82.352,94	15.647,06	0,00	1.959.999,97
110011286-1003	PASTA POLYCOVER CARTA	UNIDAD	55	2.100,84	399,16	0,00	137.499,98
110011416-9014	MANILA CARTA	UNIDAD	2000	336,13	63,86	0,00	799.989,40
104014042-8889	MANILA OFICIO	UNIDAD	500	336,13	63,86	0,00	199.997,35
110010800-0000	SEPARADORES DE COLORES	UNIDAD	26	10.084,03	1.915,97	0,00	311.999,89
001014-0219	TINTA PELIKAN PARA SELLOS	UNIDAD	15	6.554,62	1.245,38	0,00	116.999,97
001014-0654	TINTAS EPSON 544	UNIDAD	32	50.420,17	9.579,83	0,00	1.920.000,07
001014-0073	GANCHOS LEGAJADORES	UNIDAD	301	252,10	47,90	0,00	90.299,70
001014-0628	LIBRO DE ACTAS X 200 FOLIOS	UNIDAD	5	21.008,40	3.991,60	0,00	124.999,98
110010400-0000	GANCHO COSEDORA CAJA	UNIDAD	25	5.462,18	1.037,81	0,00	162.499,86
001014-0556	PERFORADORA 2 HUECOS	UNIDAD	10	16.806,72	3.193,28	0,00	199.999,97
001014-0197	MOUSE GENIUS USB	UNIDAD	15	22.184,87	4.215,13	0,00	395.999,93
001014-0099	TIJERA GRANDE	UNIDAD	20	10.084,03	1.915,97	0,00	239.999,91

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 54_orden_compra - Versión AriesNet

MUNICIPIO SAN PEDRO DE URABA
Nit: 890983814

ORDEN DE COMPRA

Código	Descripción	U. medida	Cant.	Valor Unidad	Valor IVA	Valor INC	Valor Total
110010760-0000	REGLA DE PASTA	UNIDAD	20	2.941,18	558,82	0,00	70.000,08
111011298-9008	FOLDER AZ CARTA	UNIDAD	23	5.548,22	1.054,16	0,00	151.854,78
001014-0273	MARCADOR BORRABLE	UNIDAD	25	4.873,95	926,05	0,00	145.000,01
001014-0118	BORRADOR PARA TABLERO ACRILICO	UNIDAD	14	2.521,01	478,99	0,00	42.000,03
104014042-9006	CJ CLIP MARIPOSA	UNIDAD	33	5.462,18	1.037,81	0,00	214.499,81
110011325-0028	TINTA EPSON ORIGINAL 664	UNIDAD	120	50.420,17	9.579,83	0,00	7.200.000,28
001014-0646	TONER GENERICO RICOH	UNIDAD	2	130.000,00	24.700,00	0,00	309.400,00
110010023-0006	TONER SAVIN 3054	UNIDAD	4	414.285,71	78.714,28	0,00	1.971.999,98
110010023-0004	TONER HP 107	UNIDAD	6	403.361,34	76.638,65	0,00	2.879.999,97
110010023-0009	SEPARADOR FLE	UNIDAD	40	2.941,18	558,82	0,00	140.000,17
110010023-0007	CARTUCHO NEGRO EPSON 7820	UNIDAD	12	260.501,20	49.495,23	0,00	3.719.957,14

Total sin IVA ni INC:	**30.591.428,05**
Total IVA:	**5.808.571,33**
Total INC:	**0,00**
Total con IVA:	**36.399.999,38**

Valor en letras: TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS.

FIRMA DEL RESPONSABLE

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 54_orden_compra - Versión AriesNet
Impreso por: WILSON DARIO REYES VIDAL, el día: jueves, 10 de octubre de 2024 siendo las: 14:17:10

MUNICIPIO SAN PEDRO DE URABA
Nit: 890983814

ALTAS DE MOVIMIENTO - CONSUMO

Nº documento: 0000002273

Fecha: 10/10/2024

Proveedor: 901244021: PAPELERIA MUNDO COLEGIAL SAS

Observación: PAGO DE FACTURA Nª FMPM98 SUMINISTRO DE CARTUCHOS,TONERS TINTAS Y ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA

Código	Descripción	U. medida	Cant.	Valor Unidad	Valor IVA	Valor INC	Valor Total
001014-0646	TONER GENERICO RICOH	UNIDAD	2	130.000,00	24.700,00	0,00	309.400,00
110010023-0006	TONER SAVIN 3054	UNIDAD	4	414.285,71	78.714,28	0,00	1.971.999,98
001014-0628	LIBRO DE ACTAS X 200 FOLIOS	UNIDAD	5	21.008,40	3.991,60	0,00	124.999,98
110010023-0004	TONER HP 107	UNIDAD	6	403.361,34	76.638,65	0,00	2.879.999,97
110011317-0000	CARTULINA 70 X 100	UNIDAD	10	2.941,18	558,82	0,00	35.000,04
001014-0556	PERFORADORA 2 HUECOS	UNIDAD	10	16.806,72	3.193,28	0,00	199.999,97
110010399-0000	GRAPADORA INDUSTRIAL	UNIDAD	11	32.773,11	6.226,89	0,00	429.000,01
110010023-0007	CARTUCHO NEGRO EPSON 7820	UNIDAD	12	260.501,20	49.495,23	0,00	3.719.957,14
001014-0118	BORRADOR PARA TABLERO ACRILICO	UNIDAD	14	2.521,01	478,99	0,00	42.000,03
001014-0219	TINTA PELIKAN PARA SELLOS	UNIDAD	15	6.554,62	1.245,38	0,00	116.999,97
001014-0197	MOUSE GENIUS USB	UNIDAD	15	22.184,87	4.215,13	0,00	395.999,93
110011336-0000	FOLDER CELUGUIA	UNIDAD	20	1.680,67	319,33	0,00	39.999,95
110010460-0000	LAPIZ ROJO	UNIDAD	20	1.000,00	0,00	0,00	20.000,00
001014-0053	TONER 285A	UNIDAD	20	82.352,94	15.647,06	0,00	1.959.999,97
001014-0099	TIJERA GRANDE	UNIDAD	20	10.084,03	1.915,97	0,00	239.999,91
110010760-0000	REGLA DE PASTA	UNIDAD	20	2.941,18	558,82	0,00	70.000,08
111011298-9008	FOLDER AZ CARTA	UNIDAD	23	5.548,22	1.054,16	0,00	151.854,78
110011319-0000	CHINCHES PLASTIFICADOS	UNIDAD	25	5.546,22	1.053,78	0,00	165.000,05
110010400-0000	GANCHO COSEDORA CAJA	UNIDAD	25	5.462,18	1.037,81	0,00	162.499,86
001014-0273	MARCADOR BORRABLE	UNIDAD	25	4.873,95	926,05	0,00	145.000,01
110010800-0000	SEPARADORES DE COLORES	UNIDAD	26	10.084,03	1.915,97	0,00	311.999,89
001014-0657	LAPICERO X UNIDAD	UNIDAD	30	1.008,40	191,60	0,00	35.999,88
001014-27	HUELLEROS	UNIDAD	30	4.621,85	878,15	0,00	165.000,05
001014-0654	TINTAS EPSON 544	UNIDAD	32	50.420,17	9.579,83	0,00	1.920.000,07
104014042-9006	CJ CLIP MARIPOSA	UNIDAD	33	5.462,18	1.037,81	0,00	214.499,81

Desarrollado por Sistemas Aries Ltda. Reservados todos los derechos - 54_alta_cons - Versión AriesNet

MUNICIPIO SAN PEDRO DE URABA
Nit: 890983814

ALTAS DE MOVIMIENTO - CONSUMO

Código	Descripción	U. medida	Cant.	Valor Unidad	Valor IVA	Valor INC	Valor Total
001014-0066	AZ CARTA	UNIDAD	40	10.084,03	1.915,97	0,00	479.999,83
001014-0438	SACAPUNTA METALICO	UNIDAD	40	840,34	159,66	0,00	40.000,18
110010023-0009	SEPARADOR FLE	UNIDAD	40	2.941,18	558,82	0,00	140.000,17
111011298-0028	RESALTADOR SURTIDO	UNIDAD	50	1.680,67	319,33	0,00	99.999,87
001014-0094	RESMA OFICIO	UNIDAD	50	28.991,60	5.508,40	0,00	1.725.000,20
110011286-1003	PASTA POLYCOVER CARTA	UNIDAD	55	2.100,84	399,16	0,00	137.499,98
110011325-0028	TINTA EPSON ORIGINAL 664	UNIDAD	120	50.420,17	9.579,83	0,00	7.200.000,28
001014-0073	GANCHOS LEGAJADORES	UNIDAD	301	252,10	47,90	0,00	90.299,70
110010023-9000	RESMA CARTA	UNIDAD	350	23.193,28	4.406,72	0,00	9.660.001,12
104014042-8889	MANILA OFICIO	UNIDAD	500	336,13	63,86	0,00	199.997,35
110011416-9014	MANILA CARTA	UNIDAD	2000	336,13	63,86	0,00	799.989,40

Total sin IVA ni INC:	**30.591.428,05**
Total IVA:	**5.808.571,33**
Total INC:	**0,00**
Total con IVA:	**36.399.999,38**

Valor en letras: TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS.

FIRMA DEL ALMACENISTA

MUNICIPIO SAN PEDRO DE URABA
Nit: 890983814

ASIGNACIÓN BIENES DE CONSUMO

Nº documento: 0000003003
Fecha: 10/10/2024
Entregado a: 1068813426: ALEXANDER GONZALEZ VELASQUEZ
Observación: ASIGNACION ELEMENTOS DE PAPELERIA Y OFICINA

Código	Descripción	U. medida	Cant.	Valor Unidad	Valor IVA	Valor INC	Valor Total
104014042-8889	MANILA OFICIO	UNIDAD	500	336,13	63,86	0,00	199.997,35
110010023-0009	SEPARADOR FLE	UNIDAD	40	2.941,18	558,82	0,00	140.000,17
110010023-0007	CARTUCHO NEGRO EPSON 7820	UNIDAD	12	260.501,20	49.495,23	0,00	3.719.957,14
110010460-0000	LAPIZ ROJO	UNIDAD	20	1.000,00	0,00	0,00	20.000,00
110010399-0000	GRAPADORA INDUSTRIAL	UNIDAD	11	32.773,11	6.226,89	0,00	429.000,01
110010400-0000	GANCHO COSEDORA CAJA	UNIDAD	25	5.462,18	1.037,81	0,00	162.499,86
110011319-0000	CHINCHES PLASTIFICADOS	UNIDAD	25	5.546,22	1.053,78	0,00	165.000,05
110011325-0028	TINTA EPSON ORIGINAL 664	UNIDAD	120	50.420,17	9.579,83	0,00	7.200.000,28
110010023-0004	TONER HP 107	UNIDAD	6	403.361,34	76.638,65	0,00	2.879.999,97
110011317-0000	CARTULINA 70 X 100	UNIDAD	10	2.941,18	558,82	0,00	35.000,04
110011286-1003	PASTA POLYCOVER CARTA	UNIDAD	55	2.100,84	399,16	0,00	137.499,98
001014-0073	GANCHOS LEGAJADORES	UNIDAD	301	252,10	47,90	0,00	90.299,70
110010760-0000	REGLA DE PASTA	UNIDAD	20	2.941,18	558,82	0,00	70.000,08
111011298-9008	FOLDER AZ CARTA	UNIDAD	23	5.548,22	1.054,16	0,00	151.854,78
001014-27	HUELLEROS	UNIDAD	30	4.621,85	878,15	0,00	165.000,05
110010023-9000	RESMA CARTA	UNIDAD	350	23.193,28	4.406,72	0,00	9.660.001,12
111011298-0028	RESALTADOR SURTIDO	UNIDAD	50	1.680,67	319,33	0,00	99.999,87
110011416-9014	MANILA CARTA	UNIDAD	2000	336,13	63,86	0,00	799.989,40
110011336-0000	FOLDER CELUGUIA	UNIDAD	20	1.680,67	319,33	0,00	39.999,95
110010800-0000	SEPARADORES DE COLORES	UNIDAD	26	10.084,03	1.915,97	0,00	311.999,89
001014-0053	TONER 285A	UNIDAD	20	82.352,94	15.647,06	0,00	1.959.999,97
001014-0099	TIJERA GRANDE	UNIDAD	20	10.084,03	1.915,97	0,00	239.999,91
001014-0197	MOUSE GENIUS USB	UNIDAD	15	22.184,87	4.215,13	0,00	395.999,93
001014-0273	MARCADOR BORRABLE	UNIDAD	25	4.873,95	926,05	0,00	145.000,01
001014-0066	AZ CARTA	UNIDAD	40	10.084,03	1.915,97	0,00	479.999,83

Desarrollado por Sistemas Aries Ltda. Reservados todos los derechos - 54_baja_cons - Versión AriesNet

MUNICIPIO SAN PEDRO DE URABA
Nit: 890983814

ASIGNACIÓN BIENES DE CONSUMO

Código	Descripción	U. medida	Cant.	Valor Unidad	Valor IVA	Valor INC	Valor Total
001014-0094	RESMA OFICIO	UNIDAD	50	28.991,60	5.508,40	0,00	1.725.000,20
001014-0438	SACAPUNTA METALICO	UNIDAD	40	840,34	159,66	0,00	40.000,18
001014-0219	TINTA PELIKAN PARA SELLOS	UNIDAD	15	6.554,62	1.245,38	0,00	116.999,97
001014-0556	PERFORADORA 2 HUECOS	UNIDAD	10	16.806,72	3.193,28	0,00	199.999,97
001014-0118	BORRADOR PARA TABLERO ACRILICO	UNIDAD	14	2.521,01	478,99	0,00	42.000,03
001014-0646	TONER GENERICO RICOH	UNIDAD	2	130.000,00	24.700,00	0,00	309.400,00
110010023-0006	TONER SAVIN 3054	UNIDAD	4	414.285,71	78.714,28	0,00	1.971.999,98
001014-0654	TINTAS EPSON 544	UNIDAD	32	50.420,17	9.579,83	0,00	1.920.000,07
001014-0628	LIBRO DE ACTAS X 200 FOLIOS	UNIDAD	5	21.008,40	3.991,60	0,00	124.999,98
104014042-9006	CJ CLIP MARIPOSA	UNIDAD	33	5.462,18	1.037,81	0,00	214.499,81
001014-0657	LAPICERO X UNIDAD	UNIDAD	30	1.008,40	191,60	0,00	35.999,88
						Total sin IVA ni INC:	**30.591.428,05**
						Total IVA:	**5.808.571,33**
						Total INC:	**0,00**
						Total con IVA:	**36.399.999,38**

Valor en letras: TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS.

FIRMA DEL RESPONSABLE

FIRMA ALMACENISATA

Desarrollado por Sistemas Aries Ltda. Reservados todos los derechos - 54_baja_cons - Versión AriesNet

San Pedro de Urabá- Antioquia

Señores:

CONTRATISTAS

SAN PEDRO DE URABA

Ref: SOLICITUD DE ELEMENTOS DE OFICINA

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me dirijo a su despacho de manera respetuosa, para solicitar los siguientes elementos:

PRODUCTO	CANTIDAD
RESALTADOR SURTIDO	50
AZ CARTA AZUL OSCURO	30
MARCADOR PERMANENTE SURTIDO	50
BOLIGRAFO NEGRO	50
LAPIZ AZUL HB N 2	20
CALCULADORA MX-12B -WEMX-12BK PASTICA	3
FOLDER CELUGUIA CARTA	10
FOLDER CELUGUIA OFICIO	10
CARTULINA BRISTOL AZUL PLIEGO 70 X 100	20
PEGANTE LIQUIDO 1000 GR	5
CORRECTOR LIQUIDO	10
GRAPADORA 2610 METALICA 1 BARRA	5
GRAPADORA INDUSTRIAL 100-1 140 H	5
PERFORADORAMETALICA DOS OFICIOS REF 120-20 HOJAS	2
LIBRO DE ACTAS PASTA DURA OFICIO 200 F	4
MARCADOR PERMANENTE NEGRO DELGADO (SHARPIE)	10
MOUSE DX 120 USAB 16 GB	2
CLIP METALICO INSTITUCIONAL X 100 U	5
SEPARADOR CARTULINA 105 COLOR SURTIDO	4
CLIP METALICO JUMBO X 50 N	4
GANCHO LEGAJADOR (PLASTICO) 12-15 CM	5
GRAPA ESTANDAR GALVANIZADA X 5000	5
POLICOVER CARTA TRANSPARENTE	10

PEGANTE EN BARRA 40 GR (PEGASTICK)	10
RESMA PAPEL BOND TAMAÑO CARTA 75 GR	50
RESMA PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO 75 GR	50
SACAGRAPAS	4
SOBRE DE MANILLA CARTA X 100	15
SOBRE DE MANILLA OFICIO X 100	10
TABLA LEGAJADORA OFICIO PLASTICA	5
TECLADO KB-110	2
TIJERAS DE OFICINA GRANDE	2
TINTA IMPRESORA EPSON 544	2
TINTA IMPRESORA EPSON L 3150	2
TINTA IMPRESORA EPSON L3110	3
TINTA IMPRESORA EPSON L3250	3
TINTA IMPRESORA EPSON L396	3
CARTULINA COLORES SURTIDOS	40
BORRADOR	20
CINTA TRANSPARENTE ACHA	5
CINTA TRANSPARENTE DELGADA	5
SACAPUNTA	30
GANCHO DOBLE CLIP 1 1/4	20
LIBRETAS DE APUNTES	20
CHINCHES PLASTICOS	10
HUELLEROS	5
SEPARADOR FLECHITA	10
SEPARADORES PASTLICOS TAMAÑO CARTA	10
LAPIZ ROJO	20
REGLA METALICA TRIANGULAR 30 CM	10
REGLA LARGA 30 CM	5
MARCADORES BORRABLES	5
GRAPAS PARA GRAPADORA INDUSTRIAL 100-140H	5
REGLA PLASTICA	5
CLIP METALICO MARIPOSA X 50 PEQUEÑO	5
CLIP METALICO MARIPOSA X 50 MEDIANO	10
CLIP METALICO MARIPOSA X 50 GRANDE	5
TABLERO ACRILICO 3X 1,20 CM	2
BORRADOR TABLERO ACRILICO	2
TINTA PARA SELLOS	5
FOLDER TAMAÑO CARTA	10
TONER IMPRESORA LASER MFP 135 W NEGRO REF .W1105A	2
TONER 285a	1
TONER GENERICO DIIILD-L V3	3

TONER ORIGILA PARA HP 107	3
TONER SAVID MO3054 NEGRO	1
CARTUCHO NEGRO TINTA 812 DURABRITE EPSON WF 7820	2
CARTUCHO CIAN TINTA 812 DURABRITE EPSON WF 7820	2
CARTUCHO MAGENTA TINTA 812 DURABRITE EPSON WF 7820	2
CARTUCHO AMARILLO TINTA 812 DURABRITE EPSON WF 7820	3

Cordialmente

ALEXANDER GONZALEZ VELASQUEZ
Secretario de Gobierno

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901244021
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			PAPELERIA MUNDO COLEGIAL S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	SAN PEDRO DE URABA	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 52 N° 47C 21	TELÉFONO:	8204483
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de libros, periódicos, mate
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4576504334			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES octubre	AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre	AÑO	2024
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/11/01			NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9990529173

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
230201	230201- PROTECCION	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										$ 416.000	$ 0	$ 416.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 52.000
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 52.000
SUBTOTALES:													$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 104.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 13.600	$ 13.600	$ 0	$ 0	$ 13.600
SUBTOTALES:									$ 13.600	$ 0	$ 0	$ 13.600

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	2	$ 104.000	$ 0	$ 104.000
SUBTOTALES:			$ 104.000	$ 0	$ 104.000

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | CCF | | | SENA | ICBF | ESAP | MINEDU | |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO EN EXTERIOR | RESIDENTE | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | CDM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DIAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 1041264849 | DIAZ PALACIOS KELLY | DEPEND | | $ 1.300.000 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201-PROTECCION | 30 | $ 1.300.000 | $ 208.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 208.000 | NUEVA EPS CM | 30 | $ 1.300.000 | $ 52.000 | $ 0 | $ 52.000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 1.300.000 | 1 | $ 6.800 | 30 | $ 1.300.000 | SCCF04-CCF DE ANTIOQUIA | $ 52.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 2 | CC 1041268010 | PATERNINA FABRA DANA PAOLA | DEPEND | | $ 1.300.000 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 1.300.000 | $ 208.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 208.000 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 1.300.000 | $ 52.000 | $ 0 | $ 52.000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 1.300.000 | 1 | $ 6.800 | 30 | $ 1.300.000 | SCCF04-CCF DE ANTIOQUIA | $ 52.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL	$ 637.600

Planilla Pagada

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.041.268.010**

PATERNINA FABRA

APELLIDOS

DANA PAOLA

NOMBRES

Dana Paternina

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-JUN-1996**

SAN PEDRO DE URABA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-JUN-2014 SAN PEDRO DE URABA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-0123700-00602155-F-1041268010-20140723 0039244179A 1 42610911

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141040894131

(415)7707212489984(8020) 000014104089413 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 4 0 2 1	0	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PAPALERIA Y LOGISTICAS MUNDO COLEGIAL S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
PAPALERIA Y LOGISTICAS MUNDO COLEGIAL	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	San Pedro de Uraba 6 6 5

41. Dirección principal
CL 52 47 C 21

42. Correo electrónico camg0923@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1	3 1 2 6 1 9 5 5 9 4	3 0 4 5 2 6 1 4 6 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	2 0 1 9 0 1 0 8	4 7 6 2	2 0 1 9 0 1 0 8	4 7 5 9	1 8 2 0			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 09 - 04 / 11 : 40: 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PATERNINA FABRA DANA PAOLA
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141040894131

(415)7707212489984(8020) 000014104089413 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 4 0 2 1	0	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 8 1 2 1 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 1 1 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 0 9 2 0 8 1	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 4 5	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 0 1 1 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Industria y Comercio — 3

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141040894131

(415)7707212489984(8020) 000014104089413 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 4 0 2 1	0	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 1 8
99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 2 1 1 0 2 7
100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadaní 1 3
101. Número de identificación: 1 0 4 1 2 6 8 0 1 0
102. DV
103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido: PATERNINA
105. Segundo apellido: FABRA
106. Primer nombre: DANA
107. Otros nombres: PAOLA
108. Número de identificación Tributaria (NIT)
109. DV
110. Razón social representante legal

2

98. Representación
99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento
101. Número de identificación
102. DV
103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido
105. Segundo apellido
106. Primer nombre
107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)
109. DV
110. Razón social representante legal

3

98. Representación
99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento
101. Número de identificación
102. DV
103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido
105. Segundo apellido
106. Primer nombre
107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)
109. DV
110. Razón social representante legal

4

98. Representación
99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento
101. Número de identificación
102. DV
103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido
105. Segundo apellido
106. Primer nombre
107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)
109. DV
110. Razón social representante legal

5

98. Representación
99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento
101. Número de identificación
102. DV
103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido
105. Segundo apellido
106. Primer nombre
107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)
109. DV
110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141040894131

(415)7707212489984(8020) 000014104089413 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 4 0 2 1	0	Impuestos de Medellín 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 8 6 5 2 7 4		2 2 4 8 3 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MARTINEZ	VALENCIA	YANISSA	MABELY

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 1 0 1

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT. 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5401822043

PÓLIZA No: 540 - 47 - 994000031873 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **MONTERÍA** COD. AGENCIA: 540 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
09	09	2024	09	09	2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **PAPALERIA Y LOGISTICAS MUNDO COLEGIAL S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.244.021-0**

DIRECCIÓN: CL 52 47 C 21 CIUDAD: SAN PEDRO DE URABÁ, ANTIOQUIA TELÉFONO: 7442562

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.983.814-5**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.983.814-5**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE SUMINISTROS

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	05/09/2024	05/06/2025	3,640,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	05/09/2024	05/06/2025	3,640,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 890983814 - MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SUMINISTROS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO NO. SMC-030-SG-2024 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON SUMINISTRO DE PAPELERIA, CARTUCHOS, TONER PARA IMPRESORAS, UTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *****7,280,000.00	$ **********25,000	$****15,000.00	$ ********7,600	$ **********47,600

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000540182204

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CBDC2079070DFE7E5B

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. SMC-030-SG-2024

San Pedro de Urabá, 05 de Septiembre de 2024.

Señores:
PAPELERIA MUNDO COLEGIAL S.A.S.
R/Legal DANA PAOLA PATERNINA FABRA
Dirección CL 52 47C-21
Teléfono 3126195594
San Pedro de Urabá - Antioquia

Asunto: Aceptación de la oferta presentada al Proceso de Mínima Cuantía **No. SMC-030-SG-2024.**

El Municipio de San Pedro de Urabá - Antioquia, entidad territorial del orden local, identificado con NIT 890.983.814-5 y representado legalmente por el señor **NEVER JACINTO CARVAJAL MIRANDA**, mayor de edad vecino y domiciliado en San Pedro de Urabá – Antioquia, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.285.817 expedida en Barranquilla, Atlántico, según lo acredita con Acta de Posesión del 29 de diciembre de 2023, emitida por la Notaría Única del Círculo de San Pedro de Urabá – Antioquia, quien para los efectos del presente acto obra en nombre y representación del **MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA**, en calidad de alcalde, en uso de sus facultades y funciones contenidas en la Constitución Política de Colombia, en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, en el Decreto Reglamentario Compilatorio 1082 de 2015 y el Manual de Contratación, de conformidad con el Estatuto de Contratación y las normas orgánicas de presupuesto, y teniendo en cuenta el informe de evaluación, que la oferta presentada por ustedes en el proceso de selección de Mínima Cuantía Nº **SMC-030-SG-2024**, ha sido aceptada de manera expresa e incondicional, por lo que deberá cumplir la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la Invitación Pública de mínima cuantía y con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

Para todos los efectos a que haya lugar y de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se entiende que la presente comunicación de aceptación junto con la oferta presentada, corresponde al contrato, con base en el cual se efectuara el respectivo registro presupuestal.

El contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y de Comercio, las demás normas legales aplicables a la materia, y Los términos generales y las condiciones contractuales son las siguientes:

www.sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co

PRIMERA. OBJETO: El objeto del contrato es **SUMINISTRO DE PAPELERIA, CARTUCHOS, TONER PARA IMPRESORAS, UTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL**.

SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD: La entidad está obligada a:

i) Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del proceso de contratación.
ii) Pagar la remuneración por el servicio prestado en los términos pactados en este documento.

TERCERA. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del contrato a celebrar, de las contempladas en la ley, de las obligaciones y condiciones señaladas en la invitación y demás Documentos del proceso y de las establecidas en el estudio previo vigente durante la ejecución del contrato, el contratista se obliga a:

a). Cumplir con el objeto del contrato de suministro de papelería, cartuchos, tóner para impresoras, útiles de oficina para las diferentes dependencias de la administración.
b). Cumplir con el objeto del contrato dentro de los términos señalados en los pliegos y propuesta dentro del plazo señalado.
c). Cumplir con calidad de los bienes a suministrar (papelería, cartuchos, tóner para impresoras, útiles de oficina), en las cantidades y lugar que designe el supervisor.
d) Además en la entrega de los bienes se tendrá en cuenta que cumpla con las especificaciones solicitadas, evitando futuros inconvenientes, previa utilización de los mismos.
e) Pagar por su cuenta todos los derechos, impuestos y los gastos legales en que incurra para el cumplimiento del objeto del contrato.
f) Atender todas las recomendaciones que oportunamente indique el supervisor del contrato.
g) Suministrar la información que solicite el supervisor para ejercer el adecuado seguimiento del contrato.
h). Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y eficacia de acuerdo a las especificaciones exigidas por EL MUNICIPIO.
i). Presentar informe de todas sus actividades realizadas en cumplimiento del objeto contractual cada vez que lo requiera el supervisor del contrato o el municipio, así como un informe final de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual. Para tal efecto EL MUNICIPIO se reserva el derecho de exigir a EL CONTRATISTA la ampliación de la información presentada por éste y se supeditará cada uno de los pagos a su

www.sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co

presentación.
j). Tomar las precauciones necesarias para garantizar la confidencialidad de la información que EL MUNICIPIO le proporcione, de las cuales en ningún caso serán menores a aquellas tomadas para mantener sus propios asuntos y negocios importantes en reserva, cuando la naturaleza de éstos así lo exija, absteniéndose en lo sucesivo de efectuar para sí o para terceros, arreglos, reproducciones, adaptaciones o cualquier otra clase de mutilación de la información que llegue a su conocimiento con ocasión de la ejecución del objeto contractual.
k). Cumplir con la afiliación al Sistema de Seguridad Social previsto en la Ley 100 de 1993 y demás normas pertinentes en materia de salud y pensiones, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
l). Asumir el pago de los daños y perjuicios ocasionados a terceros que se llegaren a presentar durante la ejecución del contrato.
m). Las demás obligaciones que la ley le imponga, y las que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual de conformidad con los estudios y documentos previos, documento que forma parte integrante del presente contrato.

CUARTA RESPONSABILIDAD: El contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la entidad en la ejecución del contrato, causados por sus contratistas, empleados o sus subcontratistas.

QUINTA. VALOR: El valor del contrato es por la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($36.400.000,00)**, equivalentes a 28 SMLMV para el año de aceptación de la oferta 2024 suma que se discrimina de la siguiente manera:

www.sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co

PRESUPUESTO

OTROS COSTOS

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD (1)	CANTIDAD (2)	COSTO UNITARIO (3)	SUBTOTAL
1	RESALTADOR SURTIDO	Und	INDETERMINADA	$2.000	0
2	A Z CARTA AZUL OSCURO	Und	INDETERMINADA	$12.000	0
3	.MARCADOR PERMANENTE SURTIDOS	Und	INDETERMINADA	$3.000	0
4	BOLIGRAFO NEGRO	Und	INDETERMINADA	$1.200	0
5	LAPIZ AZUL HB #2	Und	INDETERMINADA	$1.200	0
6	CALCULADORA MX-12B-WE/MX-12BK PLASTICA	Und	INDETERMINADA	$57.000	0
7	FOLDER CELUGUIA CARTA	Und	INDETERMINADA	$2.000	0
8	FOLDER CELUGUIA OFICIO	Und	INDETERMINADA	$2.500	0
9	.CARTULINA BRISTOL AZUL PLIEGO 70 X 100	Und	INDETERMINADA	$3.500	0
10	PEGANTE LIQUIDO 1000 GR	Und	INDETERMINADA	$28.000	0
11	CORRECTOR LIQUIDO	Und	INDETERMINADA	$3.000	0
12	GRAPADORA 2610 METALICA 1 BARRA	Und	INDETERMINADA	$23.000	0
13	GRAPADORA INDUSTRIAL 100-1 140 H	Und	INDETERMINADA	$39.000	0
14	PERFORADORA METALICA DOS ORIFICIO REF 120-20 HOJAS	Und	INDETERMINADA	$20.000	0
15	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA OFICIO 200 F	Und	INDETERMINADA	$25.000	0
16	MARCADOR PERMANENTE NEGRO DELGADO (SHARPIE)	Und	INDETERMINADA	$5.800	0
17	MOUSE DX 120 USB 16 GB	Und	INDETERMINADA	$26.400	0
18	CLIP METALICO INSTITUCIONAL X 100 U	Und	INDETERMINADA	$3.000	0
19	SEPARADOR CARTULINA 105 COLOR SURTIDO	Und	INDETERMINADA	$4.500	0
20	CLIP METALICO JUMBO X 50 UN	Und	INDETERMINADA	$5.500	0
21	GANCHO LEGAJADOR (PLASTICO) 12-15 CM	Und	INDETERMINADA	$300	0
22	GRAPA ESTANDAR GALVANIZADA X 5000	Und	INDETERMINADA	$6.500	0
23	POLICOVER CARTA TRANSPARENTE	Und	INDETERMINADA	$2.500	0
24	PEGANTE EN BARRA 40 GR (PEGASTICK)	Und	INDETERMINADA	$18.600	0

www.sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co

25	RESMA PAPEL BOND TAMAÑO CARTA 75 GR	Und	INDETERMINADA	$28.800	0
26	RESMA PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO 75 GR	Und	INDETERMINADA	$36.000	0
27	SACAGRAPAS	Und	INDETERMINADA	$6.600	0
28	SOBRE MANILA CARTA X 100	Und	INDETERMINADA	$400	0
29	SOBRE MANILA OFICIO X 100	Und	INDETERMINADA	$400	0
30	TABLA LEGAJADORA OFICIO PLASTICA	Und	INDETERMINADA	$12.000	0
31	TECLADO KB-110	Und	INDETERMINADA	$51.600	0
32	TIJERAS DE OFICINA GRNADES	Und	INDETERMINADA	$12.000	0
33	TINTA IMPRESORA EPSON 544	Und	INDETERMINADA	$60.000	0
34	TINTA IMPRESORA EPSON L 3150	Und	INDETERMINADA	$60.000	0
35	TINTA IMPRESORA EPSON L3110	Und	INDETERMINADA	$60.000	0
36	TINTA IMPRESORA EPSON L3250	Und	INDETERMINADA	$60.000	0
37	TINTA IMPRESORA EPSON L396	Und	INDETERMINADA	$60.000	0
38	CARTULINA COLORES SURTIDOS	Und	INDETERMINADA	$3.500	0
39	BORRADOR	Und	INDETERMINADA	$500	0
40	CINTA TRANSPARENTE ANCHA	Und	INDETERMINADA	$21.000	0
41	CINTA TRANSPARENTE DELGADA	Und	INDETERMINADA	$3.000	0
42	SACAPUNTA	Und	INDETERMINADA	$1.000	0
43	GANCHO DOBLE CLIP 1 ¼	Und	INDETERMINADA	$200	0
44	LIBRETAS DE APUNTES	Und	INDETERMINADA	$22.000	0
45	CHINCHES PLASTICOS	Und	INDETERMINADA	$6.600	0
46	HUELLEROS	Und	INDETERMINADA	$5.500	0
47	SEPARADOR FLECHITA	Und	INDETERMINADA	$3.500	0
48	SEPARADORES PLASTICOS TAMAÑO CARTA	Und	INDETERMINADA	$12.000	0
49	LAPIZ ROJO	Und	INDETERMINADA	$1.000	0
50	REGLA METALICA TRIANGULAR 30 CM	Und	INDETERMINADA	$21.600	0
51	REGLA LARGA 30 CM	Und	INDETERMINADA	$3.500	0
52	MARCADORES BORRABLES	Und	INDETERMINADA	$5.800	0
53	GRAPAS PARA GRAPADORA INDUSTRIAL 100-140H	Und	INDETERMINADA	$33.000	0
54	REGLA PLASTICA	Und	INDETERMINADA	$3.000	0
55	CLIP METALICO MARIPOSA X 50 PEQUEÑO	Und	INDETERMINADA	$3000	0
56	CLIP METALICO MARIPOSA X 50 MEDIANO	Und	INDETERMINADA	$5.500	0
57	CLIP METALICO MARIPOSA X 50 GRANDE	Und	INDETERMINADA	$6.500	0
58	TABLERO ACRILICO 3 X 1,20 CM	Und	INDETERMINADA	$1.000.000	0
59	BORRADOR TABLERO ACRILICO	Und	INDETERMINADA	$3.000	0
60	TINTA PARA SELLOS	Und	INDETERMINADA	$7.800	00
61	FOLDER TAMAÑO CARTA	Und	INDETERMINADA	$6.600	0
62	TONER IMPRESORA LASER MFP 135 W NEGRO REF. W1105A	Und	INDETERMINADA	$1.498.600	0
63	TONER 285ª	Und	INDETERMINADA	$98.000	0
64	TONER GENERICO DIIILS-LV3	Und	INDETERMINADA	$154.700	0
65	TONER ORIGINAL PARA HP 107	Und	INDETERMINADA	$480.000	0
66	TONER SAVID MO3054 NEGRO	Und	INDETERMINADA	$493.000	0
67	CARTUCHO NEGRO TINTA 812 DURABRITE EPSON WF 7820	Und	INDETERMINADA	$310.000	0
68	CARTUCHO CIAN TINTA 812 DURABRITE EPSON WF 7820	Und	INDETERMINADA	$310.000	0
69	CARTUCHO MAGENTA TINTA 812 DURABRITE EPSON WF 7820	Und	INDETERMINADA	$310.000	0
70	CARTUCHO AMARILLLO TINTA 812 DURABRITE EPSON WF 7820	Und	INDETERMINADA	$310.000	0

SEXTA. FORMA DE PAGO:

El Municipio de San Pedro de Urabá, pagará al contratista, de la siguiente manera: se cancelará por facturación o servicio prestado, previa solicitud de servicio que envía la administración de los bienes a suministrar dentro del periodo, debe adjuntar certificación de cumplimiento expedido por el supervisor correspondiente y entrada almacén; Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar que se encuentra al día con los pagos al

www.sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co

Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales, este último en los casos exigidos por la ley.

El pago se realizará dentro de los cinco (05) días siguientes al cumplimiento del objeto contractual.

Los pagos se realizarán previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro, acreditación de aportes al sistema de seguridad social y el informe de supervisión que acredite la ejecución a satisfacción del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: EL CONTRATISTA deberá presentar para el pago a realizarse, la factura y/o documento equivalente junto con la planilla de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, de conformidad a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, de lo contrario no se tramitará la respectiva factura y/o documento equivalente.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para el pago, EL CONTRATISTA deberá presentar informe y acta parcial o final (según el caso) de ejecución, el cual dará cuenta de todas y cada una de las actividades ejecutadas en desarrollo del objeto contractual durante la vigencia del mismo y la certificación del supervisor donde conste el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones derivadas de este contrato.

SEXTA. PLAZO DEL CONTRATO: El plazo estimado para la ejecución del presente contrato es de **TRES (3) MESES**, contados a partir del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en la Invitación.

El plazo pactado será cumplido con sujeción a lo previsto en la Invitación.

SEPTIMA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El pago de la suma estipulada en esta comunicación se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

NUMERO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA CERTIFICADO	VALOR CERTIFICADO
00771	09/07/2024	$36.400.000

OCTAVA. SUPERVISIÓN: La Supervisión de la ejecución y cumplimiento del presente contrato está a cargo de la Secretaria General y de Gobierno Municipal o a quien haga sus

www.sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co

veces, con el fin de ejercer la supervisión técnica, administrativa, jurídica y financiera – contable.

NOVENA. GARANTÍAS: Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el contratista debe presentar la garantía de cumplimiento en original a la entidad dentro de los Tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la aceptación de la oferta y ésta requerirá la aprobación de la entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

Condición
Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) patrimonio autónomo y (iii) garantía bancaria.
MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ - ANTIOQUIA identificada con NIT 890.983.814-5
Los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.
6 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.
Cumplimiento del Contrato: equivalente al 10% del valor del contrato, y con una vigencia igual a la duración del mismo (6) meses más. **Calidad del servicio:** Equivalente al 10% del valor del contrato, y con una vigencia igual a la duración del mismo (6) meses más.
Para las personas jurídicas: la garantía debe tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad puede denominarse de esa manera. No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deber ser otorgada por todos los integrantes del contratista, para lo cual se deberá relacional claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Numero y Año del contrato Objeto del Contrato Firma del representante legal del contratista En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento si el valor asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

DÉCIMA. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL: Las actividades previstas en el presente contrato se deben desarrollar en el Municipio de San Pedro de Urabá – Antioquia, asignado por el supervisor.

DÉCIMA PRIMERA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se perfecciona con la firma de este documento por parte del ordenador del gasto. Para su

www.sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co

ejecución, se requiere la aprobación de las garantías y el Registro Presupuestal correspondiente.

DÉCIMA SEGUNDA. DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del contrato, los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Invitación, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el contratista.
4. Las garantías debidamente aprobadas
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del contrato

DÉCIMA TERCERO. CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL. Es obligación de EL CONTRATISTA garantizar y demostrar el cumplimiento de sus obligaciones frente al SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, lo que deberá acreditar durante los primeros diez días hábiles de cada mes, mediante la entrega de los respectivos soportes de pago o certificación expedida por el Revisor Fiscal o Contador Público, los cuales hará llegar al archivo administrativo del Municipio y formará parte del presente contrato. El incumplimiento de esta obligación será causal para la imposición de multas sucesivas diarias equivalentes al 0.5% del valor del contrato, hasta tanto se del cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora

DÉCIMA CUARTO. LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO: Una vez terminado el contrato se liquidará de común acuerdo entre las partes dentro de los cuatro (4) meses siguientes contados a partir de la finalización del mismo o de la expedición del acto administrativo que ordene la terminación anticipada o a la fecha del acuerdo que lo disponga. También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. Para la liquidación se exigirá al CONTRATISTA la extensión o ampliación, si se solicitó y si es del caso, de la garantía del contrato a la calidad servicio suministrado, al pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, a la responsabilidad civil y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato

DÉCIMA QUINTO. TERMINACIÓN UNILATERAL: Si el CONTRATISTA, no se presenta a la terminación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, dentro del

plazo establecido en la cláusula anterior y los subsiguientes dos meses, será practicada directa y unilateralmente por la Entidad y se adoptará por acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición; de la misma manera se procederá a la liquidación unilateral si el contratista no ejecuta el objeto de manera satisfactoria o si en más de una vez el interventor no certifica el trabajo como satisfactorio, de manera demostrable.

DÉCIMA SEXTO. SUSPENSIÓN TEMPORAL: Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del contrato mediante la suscripción de un acta donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de la suspensión. En este caso se prorrogará la vigencia de la garantía única por un término igual al de la suspensión (si fuese necesaria). En el acta de suspensión se expondrán los motivos que hayan dado lugar a la misma, la obligación del CONTRATISTA de prorrogar la vigencia de la garantía única por un término igual al de la suspensión y se fijará la fecha en la cual se reiniciará el contrato.

DÉCIMA SEXTO. CONTROL POSTERIOR. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 42 de 1993 y Ley 610 de 2000, el control posterior ordenado por la Ley, será ejercido por la Contraloría General de Antioquia

DÉCIMA SÉPTIMO. MULTAS.- EL MUNICIPIO, en caso de mora en la prestación del servicio motivo de esta contratación por **EL CONTRATISTA,** podrá imponer a éste multas periódicas y sucesivas equivalentes al uno por ciento (1%) del valor del contrato, sin exceder del diez por ciento (10%) del valor del mismo, sin perjuicio del cumplimiento del mismo y de la aplicación de la multa a título de cláusula penal pecuniaria, y además, de la indemnización de los perjuicios que le causen a EL **MUNICIPIO** el incumplimiento o retraso en la entrega. El valor de las multas se hará efectivo contra las sumas que se adeuden a El CONTRATISTA.

DÉCIMA OCTAVO. CLAUSULA PENAL PECUNIARIA. - Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales de manera grave, **EL CONTRATISTA** pagará a **EL MUNICIPIO** hasta el 10% del valor del contrato a título de cláusula penal, y sin perjuicio de las demás acciones indemnizatorias a que haya lugar.

DÉCIMA NOVENO. PROHIBICIÓN DE CESIÓN. - EL CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato ni total ni parcialmente, a persona alguna, natural, jurídica, nacional o extranjera, sin autorización previa y escrita de EL MUNICIPIO, Situación que se surtirá mediante resolución motivada.

Debe tener usted en cuenta que para todos los efectos legales la aceptación de la oferta, junto con la misma constituyen el contrato.

www.sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co

En constancia se firma el presente contrato en el Municipio de San Pedro de Urabá – Antioquia, a los Cinco (05) días del mes de Septiembre de Dos Mil Veinticuatro 2024.

Por la Entidad,

FIRMADO EN ORIGINAL
NEVER JACINTO CARVAJAL MIRANDA
Alcalde Municipal

www.sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co

Certificación Bancaria

Bancolombia

San Pedro de Urabá, Octubre 17 de 2024

Señores:
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la siguiente empresa tiene con nosotros el producto relacionado a continuación:

- **PAPELERIA MUNDO COLEGIAL SAS** con Nit: **901244021-0,** REPRESENTANTE LEGAL**: DANA PAOLA PATERNINA FABRA** con número de identificación: **1041268010.**

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA AHORROS	549-000306-33	2019/02/21	ACTIVA

Atentamente,



Juan Camilo Mendoza Gutiérrez
Asesor Comercial Móvil
Sucursal - Apartadó
PAM - San Pedro de Urabá.

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SMC-030-SG-2024

CERTIFICA:

Que PAPELERIA Y LOGISTICAS MUNDO COLEGIAL S.A.S., identificado con NIT No. 901244021-0, cumplió la totalidad con las obligaciones pactadas en el contrato No. **SMC-030-SG-2024.**, cuyo objeto es el "**SUMINISTRO DE PAPELERIA, CARTUCHOS, TONER PARA IMPRESORAS, ÚTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL**", durante el período comprendido entre el 09 de Septiembre de 2024 hasta el día 10 Octubre de 2024.

Se deja constancia de la verificación en la plataforma tecnológica de SECOP II, que el contratista en cumplimiento a su contrato, adjuntó a la plataforma SECOP II los siguientes documentos:

1. Factura electrónica entre el día 09 de septiembre de 2024 hasta el día 10 de octubre de 2024.
2. Planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social integral, correspondientes al mes de septiembre de 2024.
3. Informe de actividades del contratista del período comprendido entre el día 09 de septiembre hasta el día 10 de octubre del 2024, con las correspondientes evidencias.

Así mismo, se deja constancia del cargue en la plataforma tecnológica SECOP II de la siguiente información:

1. Informe de supervisión de fecha desde 09 de septiembre de 2024 hasta el día 10 de octubre de 2024.
2. Visado de la planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social integral, correspondientes al mes de septiembre de 2024.

Para constancia se firma en el Municipio de San Pedro de Urabá-Antioquia, a los diez (10) días del mes de octubre de 2024.

SECRETARIA DE GOBIERNO
Supervisor del contrato No. SMC-030-SG-2024

www.sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: SAN PEDRO DE URABA CO
NIT: 890983814
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: PGOPAPELERIAMUNDOCOL
Secuencia: I
Número de cuenta a debitar: 64563677290

Fecha: 06-11-2024 **Hora:** 17:26:13
Fecha de Generación: 06-11-2024

Fecha de envío del pago: 06-11-2024
Fecha para Procesar el pago: 06-11-2024

Impreso por: nayelissolera95

Total Registros del Lote: 2	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $15,474,663.72	**Valor Registros Procesados:** $15,474,663.72	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
54900030633	Ahorros	901244021	PAPELERIA MUNDO CO	15,474,663.72	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-11-2024